



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 2, NÚMERO 93

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/04/2023 AL C. RODRIGO QUIRINO CRUZ.

PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/09/2022 A LA C. GUADALUPE DEL PILAR ASUNCIÓN.

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. PRESENTACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

- **PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/04/2023 AL C. RODRIGO QUIRINO CRUZ.**

- **PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/09/2022 A LA C. GUADALUPE DEL PILAR ASUNCIÓN.**



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LCDA. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA; C. JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; LCDA. MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; MTRA. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; LCDA. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE; LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DECLARÓ INICIADA LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. PRESENTACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 171 FRACCIÓN XV, 195 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO, 196 Y 196 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO IV. 1. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/33/EX/2023.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 171 FRACCIÓN XV, 195 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO, 196 Y 196 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS 51 ÁREAS HOMOGÉNEAS Y LA BAJA DE 1 ÁREA HOMOGÉNEA, INCLUYENDO LAS 52 BANDAS DE VALOR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



		 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO			
	A.H.	NOMBRE	VALOR 2023	VALOR PROP 2024	% INCREMENTO
1	001	BARRON VICENTE GUERRERO	1725	1777	3
2	002	AXOTLAN SAN ISIDRO	439	483	10
3	004	LOS MANANTIALES	2053	2115	3
4	005	ARCOIRIS	1594	1642	3
5	006	LOMA DEL RIO 1RA SECC.	1062	1094	3
6	007	LOMAS DEL RIO 2DA SECC.	827	877	6
7	008	LOMA DE SAN JOSE	1790	1844	3
8	010	CENTRO URBANO N.R.	2255	2300	2
9	011	NICOLAS ROMERO CENTRO	1870	1907	2
10	012	HIDALGO ZARAGOZA 1RA SECC.	1806	1842	2
11	014	LA JOYA	1954	2013	3
12	016	JORGE JIMENEZ CANTU	1368	1409	3
13	019	LIBERTAD 1RA SECC.	1065	1097	3
14	022	EL GAVILLERO	864	890	3
15	026	MIRADOR DEL CONDE	1062	1094	3
16	027	SAN MIGUEL HILA	453	480	6
17	031	PROGRESO INDUSTRIAL LA CONCEP.	1062	1094	3
18	034	SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN	560	594	6
19	036	SAN JOSE DEL VIDRIO	453	480	6
20	040	COLONIAL DEL LAGO	1764	1817	3
21	041	CANTAROS I II PASEO SAN CARLOS	1764	1817	3
22	042	CANTAROS III	1764	1817	3
23	101	VILLAS DE SAN PEDRO	1379	1420	3
24	102	UNIVERSIDAD	642	661	3
25	103	DEPORTIVO	707	728	3
26	104	U.H. LA LUMBRERA	1379	1420	3
27	105	CASA CLUB DEL LAGO	799	847	6
28	106	SAN JUAN DE LAS TABLAS	45	50	10
29	107	SANTA MARIA MA.	35	39	10



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.


		 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO				
	A.H.	NOMBRE	VALOR 2023	VALOR PROP 2024	% INCREMENTO	
30	108	SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN 2	35	39	10	
31	109	SAN JOSE EL VIDRIO 2	52	57	10	
32	110	MAGU	45	50	10	
33	111	LOMAS DE SAN JOSE 2	91	100	10	
34	112	LA CONCEPCION	37	41	10	
35	113	TRANSFIGURACION	486	535	10	
36	114	PROGRESO INDUSTRIAL.	453	480	6	
37	115	CIUDAD CAMPESTRE	32	35	10	
38	116	SAN MIGUEL HILA	37	41	10	
39	117	SAN JUAN DE LAS TABLAS 2	35	39	10	
40	119	LA CONCEPCION INFONAVIT	1333	1373	3	
41	120	INDUSTRIAL LA LIBERTAD	487	536	10	
42	121	LOMA DEL LAGO	1261	1299	3	
43	122	SANTO TOMAS (BOULEVARES DEL LAGO)	1654	1753	6	
44	123	5 DE FEBRERO SAN ILDEFONSO	1797	1851	3	
45	124	FRANCISCO I MADERO B. DE SANTA ANA	1065	1097	3	
46	125	SAN JUAN TLIHUACA	1062	1094	3	
47	126	AMP. GRANJAS GUADALUPE B DE LA COL.	1262	1300	3	
48	127	FLORES MAGON	864	890	3	
49	128	AMP. LIBERTAD, EJIDO AZOTLAN	1065	1097	3	
50	129	BOSQUES DE SAN NICOLAS	1133	1201	6	
51	130	CIUDAD CAMPESTRE 2	2097	2160	3	

		 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO				
	No.	BANDAS DE VALOR	VALOR 2023	VALOR PROP 2024	% DE INCREMENTO	
1	300	16 DE SEPTIEMBRE	1993	2053	3	





**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

					
		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO			
	No.	BANDAS DE VALOR	VALOR 2023	VALOR PROP 2024	% DE INCREMENTO
2	301	16 DE SEPTIEMBRE	2696	2777	3
3	302	16 DE SEPTIEMBRE	2505	2580	3
4	303	16 DE SEPTIEMBRE	1993	2053	3
5	304	EMILIANO ZAPATA	2105	2168	3
6	305	DE LOS PAJAROS	2215	2281	3
7	306	RODOLFO GAONA	2215	2281	3
8	307	ATIZAPAN NICOLAS ROMERO	2215	2281	3
9	308	FRANCISCO I MADERO	2215	2281	3
10	309	A SANTA ANA	2215	2281	3
11	310	LERDO DE TEJADA	1993	2053	3
12	311	MEXICO A MORELIA	1993	2053	3
13	312	MEXICO A MORELIA	1669	1719	3
14	313	MEXICO A MORELIA	1541	1587	3
15	314	MEXICO A MORELIA	1993	2053	3
16	316	PROLONGACION BENITO JUAREZ	2696	2777	3
17	317	KENNEDY	2215	2281	3
18	318	NICOLAS ROMERO	1993	2053	3
19	319	CONSTITUCIONALISTAS	1993	2053	3
20	320	NICOLAS ROMERO	2696	2777	3
21	321	CONSTITUCIONALISTAS	2696	2777	3
22	322	BENITO JUAREZ	1993	2053	3
23	323	DE LAS FLORES	1993	2053	3
24	324	A EL LAGO DE GUADALUPE	1993	2053	3
25	325	MEXICO PROGRESO VILLA DEL CARBON	1329	1369	3
26	326	MEXICO PROGRESO VILLA DEL CARBON	2105	2168	3
27	327	1RO DE MAYO	2105	2168	3
28	328	1RO DE MAYO	1993	2053	3
29	329	CAPETILLO	2093	2156	3
30	330	20 DE NOVIEMBRE	2505	2580	3

**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

		 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO			
	No.	BANDAS DE VALOR	VALOR 2023	VALOR PROP 2024	% DE INCREMENTO
31	331	PROLONGACION BENITO JUAREZ	2505	2580	3
32	332	16 DE SEPTIEMBRE	2034	2095	3
33	333	16 DE SEPTIEMBRE	1993	2053	3
34	334	LERDO DE TEJADA	2696	2777	3
35	335	LERDO DE TEJADA	897	951	6
36	336	CENTRAL	1323	1363	3
37	337	CHAPULTEPEC	2215	2281	3
38	338	20 DE NOVIEMBRE	2696	2777	3
39	339	RIO SAN PEDRO	838	888	6
40	340	SIN NOMBRE	808	856	6
41	341	RIO SAN PEDRO	809	858	6
42	342	RIO SAN PEDRO	809	858	6
43	343	RIO SAN JOSE DEL VIDRIO	111	122	10
44	344	A CAJA DE AGUA	81	89	10
45	347	RIO LA COLMENA	1110	1177	6
46	348	A SANTA ANA	1156	1191	3
47	349	FRANCISCO I MADERO	1156	1191	3
48	350	A CAJA DE AGUA	50	55	10
49	351	LERDO DE TEJADA	1541	1587	3
50	352	ATIZAPAN NICOLAS ROMERO	1994	2054	3
51	353	A CAJA DE AGUA	688	729	6
52	355	SI NOMBRE	436	462	6

**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

MOV.	NÚM. DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOG.	VALOR	LOTE BASE			OBSERVACIONES
					FRENTE	FONDO	ÁREA	
C	001	H2	BARRON VICENTE GUERRERO	1777	10	15	150	OP. INMOBILIARIA
C	002	H1	AXOTLAN SAN ISIDRO	483	10	25	250	OP. INMOBILIARIA
C	004	H4	LOS MANANTIALES	2115	8	18	144	OP. INMOBILIARIA
C	005	H3	ARCOIRIS	1642	8	15	120	OP. INMOBILIARIA
C	006	H4	LOMA DEL RIO 1RA SECC.	1094	25	40	1000	OP. INMOBILIARIA
C	007	H1	LOMAS DEL RIO 2DA SECC.	877	25	40	1000	OP. INMOBILIARIA
C	008	H2	LOMA DE SAN JOSE	1844	15	20	300	OP. INMOBILIARIA
C	010	E1	CENTRO URBANO N.R.	2300	20	40	800	OP. INMOBILIARIA
C	011	H2	NICOLAS ROMERO CENTRO	1907	10	25	250	OP. INMOBILIARIA
C	012	H2	HIDALGO ZARAGOZA 1RA SECC.	1842	10	25	250	OP. INMOBILIARIA
C	014	C2	LA JOYA	2013	8	15	120	OP. INMOBILIARIA
C	016	H2	JORGE JIMENEZ CANTU	1409	10	20	200	OP. INMOBILIARIA
C	019	H3	LIBERTAD 1RA SECC.	1097	10	20	200	OP. INMOBILIARIA
C	022	H1	EL GAVILLERO	890	10	20	200	OP. INMOBILIARIA
C	026	H3	MIRADOR DEL CONDE	1094	8	15	120	ANALOGIA
C	027	H2	SAN MIGUEL HILA	480	20	20	400	ANALOGIA
C	031	H2	PROGRESO INDUSTRIAL LA CONCEP.	1094	7	21	147	OP. INMOBILIARIA
C	034	H1	SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN	594	8	40	320	OP. INMOBILIARIA
C	036	H1	SAN JOSE DEL VIDRIO	480	30	50	1500	OP. INMOBILIARIA
C	040	H3	COLONIAL DEL LAGO	1817	8	15	120	ANALOGIA
C	041	H3	CANTAROS I II PASEO SAN CARLOS	1817	7	17	119	ANALOGIA
C	042	H3	CANTAROS III	1817	12	16	192	ANALOGIA

**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

MOV		NÚM. DE ÁREA H.		TIPO DEL ÁREA H.		NOMBRE DEL ÁREA HOMOG.		VALOR		LOTE BASE			OBSERVACIONES
										FRENTE	FONDO	ÁREA	
C	101	H3	VILLAS DE SAN PEDRO	1420	7	10	70	ANALOGIA					
C	102	E1	UNIVERSIDAD	661	100	100	10000	ANALOGIA					
C	103	E1	DEPORTIVO	728	100	100	10000	ANALOGIA					
C	104	H3	U.H. LA LUMBRERA	1420	8	15	120	ANALOGIA					
C	105	E1	CASA CLUB DEL LAGO	847	100	100	10000	ANALOGIA					
C	106	A1	SAN JUAN DE LAS TALBLAS	50	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	107	A1	SANTA MARIA MA.	39	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	108	A1	SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN 2	39	100	100	10000	ANALOGIA					
C	109	A1	SAN JOSE EL VIDRIO 2	57	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	110	B1	MAGU	50	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	111	A1	LOMAS DE SAN JOSE 2	100	100	100	10000	ANALOGIA					
C	112	A1	LA CONCEPCION	41	100	100	10000	ANALOGIA					
C	113	H2	TRANSFIGURACION	535	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	114	I3	PROGRESO INDUSTRIAL.	480	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	115	H1	CIUDAD CAMPESTRE	35	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
C	116	A1	SAN MIGUEL HILA	41	100	100	10000	ANALOGIA					
C	117	A1	SAN JUAN DE LAS TABLAS 2	39	100	100	10000	OP. INMOBILIARIA					
B	118	E1	RESERVA ECOLOGICA	0	0	0	0	BAJA POR FUSION CON A.H. 012					
C	119	H3	LA CONCEPCION INFONAVIT	1373	8	15	120	ANALOGIA					
C	120	I2	INDUSTRIAL LA LIBERTAD	536	25	80	2000	ANALOGIA					
C	121	H2	LOMA DEL LAGO	1299	8	15	120	ANALOGIA					
C	122	H3	SANTO TOMAS	1753	9	18	162	OP. INMOBILIARIA					
C	123	H2	5 DE FEBRERO SAN	1851	10	12	120	ANALOGIA					



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

 MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO (ÁREAS HOMOGÉNEAS)								
NOMBRE DEL MUNICIPIO:			NICOLAS ROMERO	CÓDIGO:			099	
MOV.	NÚM. DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOG.	VALOR	LOTE BASE			OBSERVACIONES
					FRENTE	FONDO	ÁREA	
			ILDEFONZO					
C	124	H1	FRANCISCO I MADERO B. DE SANTA ANA	1097	20	20	400	OP. INMOBILIARIA
C	125	H1	SAN JUAN TLIHUACA	1094	10	25	250	OP. INMOBILIARIA
C	126	H1	AMP. GRANJAS GUADALUPE B DE LA COL.	1300	10	20	200	OP. INMOBILIARIA
C	127	H1	FLORES MAGON	890	10	20	200	ANALOGIA
C	128	H1	AMP. LIBERTAD, EJIDO AZOTLAN	1097	10	25	250	ANALOGIA
C	129	H3	BOSQUES DE SAN NICOLAS	1201	4	16	62	ANALOGIA
C	130	H3	CIUDAD CAMPESTRE 2	2160	7	15	105	OP. INMOBILIARIA

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO							
MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE MANZANAS							
NOMBRE DEL MUNICIPIO:			NICOLAS ROMERO		CÓDIGO		099
HOJA <u> 1 </u> DE <u> 1 </u>							
MOV.	NÚM. DE ÁREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	LOCALIDAD	COLONIA	TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
b	001	02	064	SAN ISIDRO LA PAZ	SAN ISIDRO LA PAZ	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO

**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO 							
MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE MANZANAS							
NOMBRE DEL MUNICIPIO:		NICOLAS ROMERO			CÓDIGO		099
					HOJA		__1__ DE __1__
MO V.	NÚ M. DE ÁREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	LOCALIDAD	COLONIA	TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
b	001	02	181	SAN ISIDRO LA PAZ	SAN ISIDRO LA PAZ	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	001	02	196	SAN ISIDRO LA PAZ	SAN ISIDRO LA PAZ	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	001	02	202	LA COLMENA	LA COLMENA	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	001	02	778	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	008	04	416	Y GRIEGA	Y GRIEGA	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	008	08	046	PROGRESO INDUSTRIAL	PROGRESO INDUSTRIAL	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	008	05	155	ZARAGOZA	ZARAGOZA	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	031	04	041	PROGRESO INDUSTRIAL	PROGRESO INDUSTRIAL	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
c	118	03	234	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	H2	CAMBIO DE A. H. POR FUSION DE 118 Y 012 POR MEJORA DE SERVICIOS
c	122	02	683	SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	H3	CAMBIO DE AREA HOMOGENEA DE 121 A 122 POR TIPOLOGIA
b	122	02	836	BULEVARES DEL LAGO	BULEVARES DEL LAGO	H3	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	123	01	267	LOMA DE LA CRUZ	LOMA DE LA CRUZ	H2	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	124	16	046	BARRON	BARRON	H1	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	124	16	127	FCO.I. MADERO 3RA	FCO. I. MADERO 3DA	H1	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
b	124	16	349	FCO.I. MADERO 3RA	FCO. I. MADERO 3DA	H1	EXISTE EN GACETA , SIN REGISTRO GRAFICO
a	124	16	629	FCO I. MADERO 3RA	FCO I. MADERO 3RA	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO
a	124	16	630	FCO. I. MADERO 2DA	FCO. I. MADERO 2DA	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO
a	127	02	675	FLORES MAGON	FLORES MAGON	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO
a	128	03	701	LIBERTAD 1A	LIBERTAD 1A	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO							
MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE MANZANAS							
NOMBRE DEL MUNICIPIO:		NICOLAS ROMERO			CÓDIGO		099
					HOJA		__1__ DE __1__
MO V.	NÚ M. DE ÁREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	LOCALIDAD	COLONIA	TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
				SECC	SECC		
a	128	03	702	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO
a	128	03	703	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA EN GACETA , EXISTENTE EN GRAFICO
a	128	03	760	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	761	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	762	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	763	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	764	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	765	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA
a	128	03	766	LIBERTAD 1A SECC	LIBERTAD 1A SECC	H1	ALTA

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.




Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/04/2023 AL C. RODRIGO QUIRINO CRUZ.

3199


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Lic. Rodolfo López Olvera
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

Cludad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México, 14 de septiembre de 2023.

Número de oficio: NR/SM/151/2023.
Asunto: Publicación de Edicto.





Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, en mi carácter de Sindica Municipal, de acuerdo a la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para el Ayuntamiento, derivada del Proceso Electoral Local 2021, expedida a mi favor por el Instituto Electoral del Estado de México, y conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 52, 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 56 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.

Por este medio y conforme a lo dispuesto por los artículos 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, solicito tenga a bien publicar edicto por una sola vez en la Gaceta Municipal, relativo a los acuerdos de **veintitrés y treintaluno de marzo**, así como **cuatro de agosto, todos del año corriente**, correspondientes al Recurso Administrativo de Inconformidad, radicado con el número de expediente **NR/SM/RAI/04/2023**, promovido por **Rodrigo Quirino Cruz**, toda vez de que en su escrito inicial, se omitió señalar domicilio habitacional cierto, así mismo omite contestar número de teléfono señalado para oír y recibir notificaciones, por lo que adjunto constancias para los efectos legales conducentes.


Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus distinguidas órdenes.

Atentamente


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Sindica Municipal

C. o. p. Archivo:
YNMR/igach*



JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO

Página 1 de 1





Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Razón. Ciudad de Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México, veintidós de marzo del dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 140, 188, 189 y 190 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se da cuenta a la Síndica Municipal de este Ayuntamiento, del conocimiento de un escrito presentado en Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Nicolás Romero el veintidós de marzo del dos mil veintitrés, registrado con el número de folio 1556, presentado por **Rodrigo Quirino Cruz**, escrito al cual se adjuntan en copia simple: Credencial para Votar expedida en favor del recurrente, así como impresión con 2 placas fotográficas; para acordar lo que en derecho procede.

CONSTE

Auto. Nicolás Romero, Estado de México, veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, visto el escrito de cuenta, se acuerdo en los siguientes términos:

Esta Sindicatura Municipal, es competente para desahogar los Recursos Administrativos de Inconformidad, por disposición de los artículos 186 y 197 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; así como de conformidad con el acuerdo de Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para el Ayuntamiento, derivada del Proceso Electoral Local 2021, expedida a mi favor por el Instituto Electoral del Estado de México, por lo que tiene a bien dictar lo siguiente:

Con el escrito de cuenta y manifestaciones vertidas por el ocursoante, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen para los efectos legales correspondientes, se tiene por radicado bajo el número NR/SM/RAI/04/2023, por así corresponder a su consecutivo y fórmese su expediente, mismo que podrá ser consultado por la partes, dentro de las oficinas de la Sindicatura Municipal, en el Primer Piso de la Presidencia Municipal de Nicolás Romero, ubicado en Calle Benito Juárez, sin número, Cabecera Municipal; de lunes a viernes, en horarios hábiles comprendidos de 09:00 a 18:00 horas.

I. De acuerdo a lo preceptuado por los artículos 111 y 115 del Código de Procedimientos Administrativos vigente para el Estado de México; se tiene por presentado al recurrente, **Rodrigo Quirino Cruz**; personalidad que se les reconoce en términos del escrito que se provee.



Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

II. Se tiene por señalado como el domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Guadalupe Victoria, sin número, Colonia Independencia, Nicolás Romero, Estado de México**, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 y 116 fracción III del Código Procedimientos Administrativos para el Estado de México vigente.


III. En cuanto a las manifestaciones vertidas por el ocursoante, mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 189 fracciones II, IV y V, así como 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le requiere para que en el plazo de tres días a partir de notificado el presente acuerdo:

- a) **Exhiba** la resolución impugnada y **aclare** la fecha en que tuvo conocimiento de la misma, toda vez que de su escrito inicial, no se advierte la emisión formal del acto administrativo que pretende recurrir.
- b) **Aclare**, las pretensiones que pretende conseguir mediante la presente tramitación.

Lo anterior, a efecto de que esta Sindicatura Municipal se encuentre en plenitud de aptitudes de resolver conforme a lo manifestado, apercibiéndole de que en caso de no desahogar la prevención impuesta en el tiempo y forma dispuestos con anterioridad, se tendrá por no presentado su escrito, en términos de lo expuesto mediante artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

IV. Notifíquese.

Así lo acordó y firma la Sindica Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, Licenciada Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez.


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Sindica Municipal

C.o.p. Archivo.
YNMR/gach*


JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

 H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO


Razón. Ciudad de Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México, treinta de marzo del dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 140, 188, 189 y 190 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se da cuenta a la Síndica Municipal de este Ayuntamiento, del conocimiento de un escrito presentado en Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Nicolás Romero el treinta de marzo del dos mil veintitrés, registrado con el número de folio 1941, presentado por **Rodrigo Quirino Cruz**; para acordar lo que en derecho proceda.


CONSTE

Auto. Nicolás Romero, Estado de México, treintauno de marzo del dos mil veintitrés, visto el escrito de cuenta, se acuerdo en los siguientes términos:

- I. Con el escrito de cuenta y manifestaciones vertidas por el ocursoante, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 132 fracción I del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, se da por terminado el presente asunto y se ordena su archivo para los efectos legales a os que haya lugar.
- II. En consideración de lo anterior, devuélvanse los documentos exhibidos con el escrito inicial, previa toma de razón por parte del accionante o sus autorizados y dejando constancia de los mismos.
- III. Notifíquese.

Así lo acordó y firma la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, Licenciada Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez.


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Síndica Municipal

C. d. p. Archivos
YNAVEGON 


JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

 H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO


Razón. Ciudad de Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México, tres de agosto del dos mil veintitrés, esta Sindicatura hace constar que mediante el C. **José Luis Locía Salgado**, en su carácter de notificador adscrito al Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, se realizó la búsqueda del domicilio ubicado en **Col. Independencia, Calle Guadalupe Victoria, sin número**, proporcionado por el recurrente **Rodrigo Quirino Cruz**, mediante escrito inicial del asunto en que se actúa, a efecto de notificar de manera personal los acuerdos de veintitrés y treintauno de marzo del año corriente, en términos de lo dispuesto por el artículo 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, no encontrándose el mismo, a pesar de revisar en diversos sectores del municipio conforme a los datos proporcionados; así mismo se hace constar que la **Calle Guadalupe Victoria**, no se encuentra contenida en la **Colonia Independencia de esta municipalidad**; por lo que hace al número de teléfono proporcionado por el recurrente mediante escrito inicial, se hace constar que no se obtuvo respuesta en ninguna de las repetidas ocasiones que se realizó llamada telefónica; en consecuencia de lo anterior:

CONSTE

Auto. Ciudad de Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México, cuatro de agosto del dos mil veintitrés, vista la razón que antecede, se acuerda en los siguientes términos:

I. Atendiendo a la razón de abstención de notificación, signada por **José Luis Locía Salgado**, en su carácter de notificador adscrito al Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, por las razones que expone y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen, se ordena notificar el presente acuerdo, así como sus diversos de veintitrés y treintauno de marzo del año en curso, mediante edicto que se publique por una sola vez en la Gaceta del Gobierno o en la del municipio en que se actúa, en términos de lo establecido en la fracción II del consecutivo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Así lo acordó y firma la Sindica Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, Licenciada Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez.


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramirez
Sindica Municipal

C.c.p. Archivo.
YNMR/gach*

"JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO"



Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- PUBLICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NR/SM/RAI/09/2022 A LA C. GUADALUPE DEL PILAR ASUNCIÓN.

3456

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Ciudad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo,
Estado de México, 14 de septiembre de 2023.
Número de oficio: NR/SM/150/2023.
Asunto: Publicación de Edicto.

Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, en mi carácter de Síndica Municipal, de acuerdo a la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para el Ayuntamiento, derivada del Proceso Electoral Local 2021, expedida a mi favor por el Instituto Electoral del Estado de México, y conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 52, 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 56 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero.

Por este medio y conforme a lo dispuesto por los artículos 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, solicito tenga a bien publicar edicto por una sola vez en la Gaceta Municipal, relativo al acuerdo de veintitrés de agosto del año en curso, correspondiente al Recurso Administrativo de Inconformidad, radicado con el número de expediente **NR/SM/RAI/09/2022**, promovido por **Guadalupe del Pilar Asunción**, toda vez de que en su escrito inicial, se omitió señalar domicilio habitacional cierto, así mismo no se señala número de teléfono para oír y recibir notificaciones, por lo que adjunto constancias para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus distinguidas órdenes.

Atentamente

Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Síndica Municipal

C.c.p. Archivo
YNMRigach*



JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO



**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



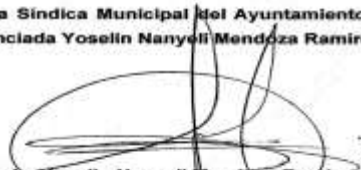
Razón. Ciudad de Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México, veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 52, 53 fracción XIV y 154 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 y 56 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; así como 186 y 197 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; en el expediente del Recurso de Inconformidad, radicado con el número de expediente NR/SM/RAI/09/2022, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

I. Visto el estado procesal que guarda el presente expediente y atendiendo a que ha transcurrido en exceso el término legal para interponer el Juicio Contencioso Administrativo, en contra de la Resolución Administrativa dictada en autos; con fundamento en los artículos 229 fracción I y 238 del cuerpo de leyes citado con anterioridad, **se declara que la Resolución Administrativa de veinticinco de enero del año en curso ha causado ejecutoria**, adquiriendo la certeza legal que en derecho procede.

II. En mérito de lo anterior y conforme a lo dispuesto en el resolutive **tercero** de la Resolución Administrativa de veinticinco de enero del año en curso, **gírese atento oficio al Tesorero Municipal, a efecto de que en su cumplimiento, se sirva reponer el procedimiento administrativo de ejecución, a partir de la notificación y requerimiento de pago, ordenado a la C. Guadalupe del Pilar Asunción, mediante mandamiento de ejecución con número de EXPEDIENTE/RESOLUCIÓN: TM/SI/EF/D./0104/2022.**

Así lo acordó y firma la Sindica Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, Licenciada Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez.


Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Sindica Municipal

C.c.p. Archivo.
YNMR/gsch





**Año: 2, Número: XCIII, Volumen I, Periodo: 29 – septiembre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 29 de septiembre del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**